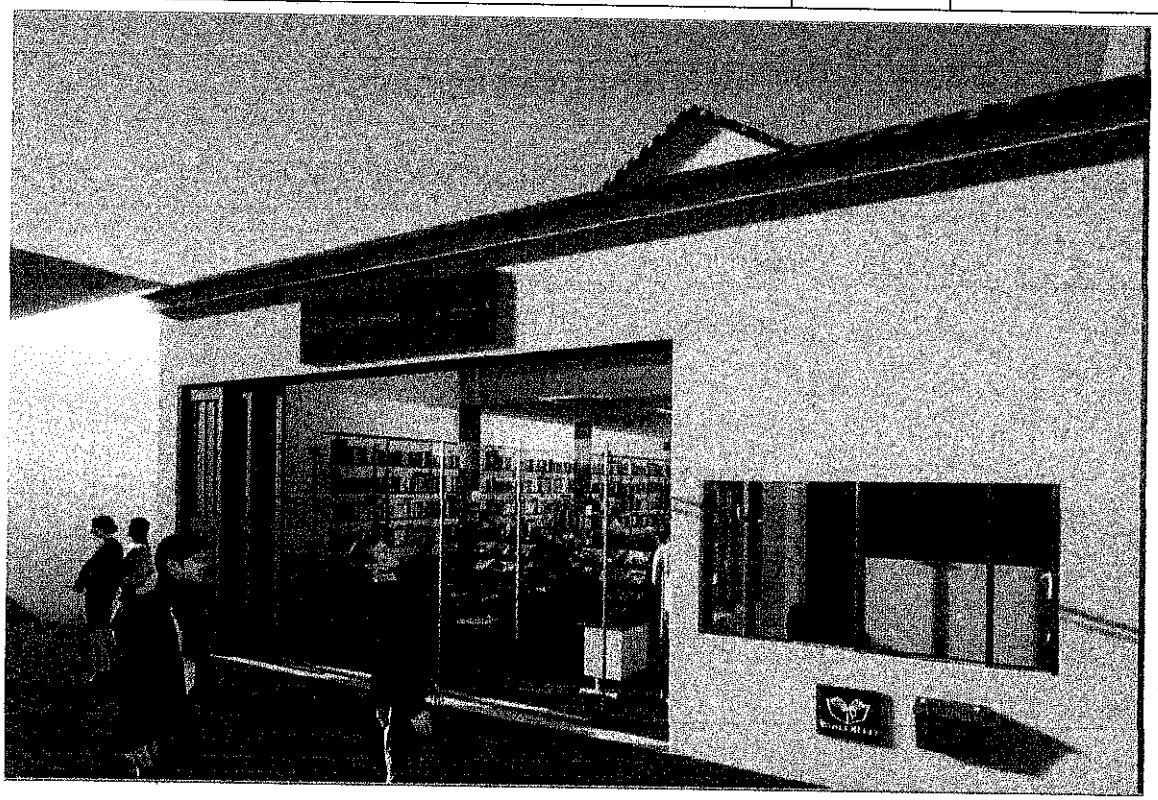


CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO FDLF COP 410 2022
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN."

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 4

SIINCO S.A.S.

1 mayo 2023 / 25 mayo 2023

35

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	FOLIOS
1	03/03/23	Versión Inicial	19

CONTRATISTA: SIINCO S.A.S.

Social Contratista

NOMBRE: Leidi Nayibe Segura Galicia

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Leidi Nayibe Segura Gallicia Residente Social SIINCO S.A.S.	Laura Johanna Cricien Director de Obra SIINCO S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1 OBJETIVOS 7
1.1 Objetivo General: 7
1.2 Objetivo Específico: 7
2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 8
Fondo de desarrollo local de Fontibón 9
3 GESTIÓN SOCIAL 10
3.1 Programa de Atención a la Ciudadanía 10
3.1.1 Atención a la Comunidad 10
3.1.2 Atención a Veedurías Ciudadanas 11
3.2 Programa de Información a la comunidad 12
3.2.1 Divulgación del Proyecto: 13
3.3 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas 14
3.3.1 Actas de compromiso: 14
3.3.2 Registro fílmico y/o fotográfico de andenes, fachadas y vías de desvío.: 14
4 CONCLUSIONES 15

36

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1:Información Entidad Contratante..... 9
Tabla 2: Información contratista..... 9
Tabla 3:Punto de atención virtual..... 11

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:Horario de Atención a la comunidad 11
Ilustración 2: Programa información a la comunidad 13

31

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades de gestión social realizadas por el contratista SIINCO S.A.S. Contrato de Obra Pública No FDLF COP 410 2022 durante el periodo comprendido del 1 abril 2023 al 30 de abril de 2023, cuyo objeto contractual es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las reparaciones locativas de la nueva biblioteca pública de la localidad de Fontibón."

El contrato FDLF COP 410 2022 se desarrollará durante un periodo 4 meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de este, el contrato se ejecutará en el marco de dos etapas: la primera corresponde a la etapa de diagnóstico con una duración de quince (15) días, la segunda corresponde a la fase de ejecución de obras, la cual tendrá una duración de tres (3) meses y quince (15) días.

Las actividades de Gestión Social ejecutadas se han desarrollado con el fin de realizar acercamiento con los habitantes del sector para informarles las actividades de la obra y mitigar aquellos impactos negativos que puedan generarse producto de la ejecución del contrato.

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo General:

Consolidar las actividades de gestión social realizadas por el contratista SIINCO S.A.S en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 25 de mayo de 2023, del contrato FDLF COP 410 2022 "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las reparaciones locativas de la nueva biblioteca pública de la localidad de Fontibón."

1.2 Objetivo Específico:

- Informar a la Supervisión de manera clara y veraz sobre todas las actividades realizadas por el contratista SIINCO S.A.S en el área de Gestión Social.

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón FDLF, se encuentra ejecutando a través del contratista SIINCO S.A.S, FDLF COP 410 2022 "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las reparaciones locativas de la nueva biblioteca pública de la localidad de Fontibón.", la duración del contrato es de 4 meses.

De acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico se ejecutarán las siguientes actividades:

- Realizar el diagnóstico definitivo de la respectiva intervención de la nueva biblioteca de Fontibón ubicada en la plaza fundacional.
- Desempeñar actividades para el mantenimiento y reparaciones locativas de la nueva biblioteca de Fontibón en la plaza fundacional.
- Realizar el mantenimiento y/o cambio general de cubiertas, enchapes en pisos, cielo raso e iluminación que lo requieran.
- Realizar la reparación de fisuras, dilataciones, impermeabilización de placa en concreto reforzado.
- Mantenimiento y/o reparación de elementos para control de aguas tales como canales y bajantes.
- Suministrar e instalar divisiones, aparatos sanitarios, griferías, según corresponda la necesidad.
- Revisar las instalaciones eléctricas e hidro sanitarias, y realizar los arreglos que se requieran.

- Realizar arreglos en pañete, estuco y dejar pintada toda el área intervenida.
- Mantenimiento y/o reparación de carpintería metálica y de madera.

Tabla 1:Información Entidad Contratante

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad Contratante	**Fondo de desarrollo local de Fontibón**
Supervisor Técnico	FRANK CUADROS
Dirección	Carrera 99 No. 19 - 43
Teléfono	(+60) 1 267 01 14
Atención al Ciudadano	Bogotá Te Escucha - Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas SDQS

Fuente: SIINCO S.A.S

Tabla 2: Información Contratista

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Entidad	SIINCO S.A.S
# del Contrato	FDLF COP 410 2022
Objeto Contractual	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las reparaciones locativas de la nueva biblioteca pública de la localidad de Fontibón
Valor de Contrato	$261.688.574
Plazo de Ejecución	4 meses
Director Contratista	Laura Johanna Cricien
Residente Social	Leidi Nayibe Segura Galicia
Dirección	Calle 79 A No 69T-36
Teléfono	6013003826

Fuente: SIINCO S.A.S

39

3 GESTIÓN SOCIAL

Las actividades desarrolladas dentro de este componente buscan la participación continua de la comunidad, generando en estos el reconocimiento de las diferentes actividades desarrolladas, fortaleciendo así, la apropiación de la biblioteca pública de Fontibón.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

3.1 Programa de Atención a la Ciudadanía

Este programa tiene como fin ejecutar acciones de relacionamiento con la comunidad para potenciar los beneficios de la transformación física de los proyectos a través de mecanismos de información, mitigación de impactos, articulación interinstitucional y acciones de apropiación y sostenibilidad, que garanticen la participación ciudadana y la corresponsabilidad para el adecuado desarrollo de todas las etapas del proyecto.

3.1.1 Atención a la Comunidad

Este subprograma tiene como objetivo garantizar la participación de la población del área de influencia directa del proyecto por medio de canales de comunicación eficientes, para que contribuyan con la ejecución y sostenibilidad del proyecto.

El punto de atención virtual del contrato FDLF COP 410 2022 correspondiente al contratista SIINCO S.A.S atiende las inquietudes de la comunidad 25 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

Ilustración 1:Horario de Atención a la comunidad



Fuente: SIINCO S.A.S

Tabla 3:Punto de atención virtual

PUNTO DE ATENCIÓN VIRTUAL	
LÍNEA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	3133701422
CORREO ELECTRÓNICO	siincolic@gmail.com

Fuente: SIINCO S.A.S

En el corte del presente informe no se presentaron atenciones ciudadanas.

3.1.2 Atención a Veedurías Ciudadanas

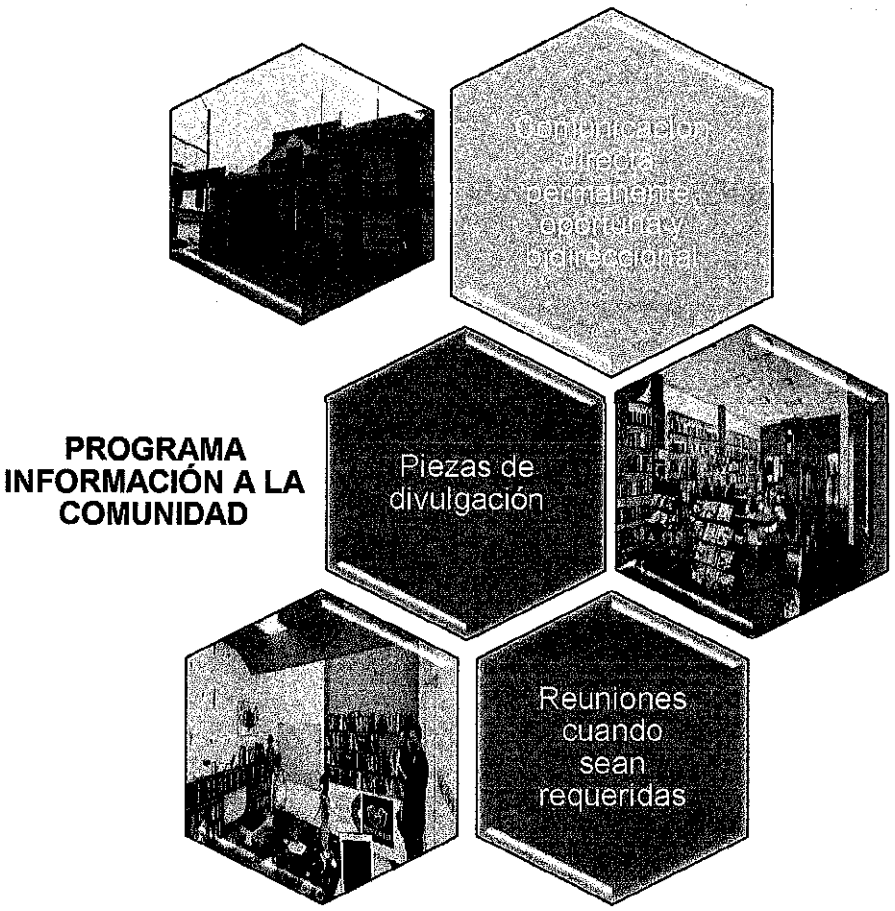
Atendiendo lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y el acuerdo 142 de 2005, el Contratista estará en disposición de suministrar la información requerida por las veedurías ciudadanas, previa autorización del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

40

3.2 Programa de información a la comunidad

Se han establecido mecanismos de comunicación directa, permanente, oportuna y bidireccional con la comunidad por la ejecución de las actividades de obra, así como el constante contacto con los diferentes entes y actores representantes de la misma a fin de que mantengan un conocimiento general del proyecto.

Ilustración 2: Programa información a la comunidad



Fuente: SIINCO S.A.S

3.2.1 Divulgación del Proyecto:

La divulgación del proyecto tiene como fin dar a conocer la obra a ejecutada a la comunidad ubicada en el área de influencia directa donde se realiza la intervención.

3.3 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

Este programa hace referencia a actividades de carácter técnico que requieren contacto con la comunidad y por lo tanto se hace necesario que el área de gestión social haga acompañamiento.

3.3.1 Actas de compromiso:

No se desarrolló ninguna actividad para la ejecución de este subprograma así que no aplica para este periodo.

3.3.2 Registro fílmico y/o fotográfico de andenes, fachadas y vías de desvío.:

No se desarrolló ninguna actividad para la ejecución de este subprograma así que no aplica para este periodo.

4 CONCLUSIONES

- Las actividades desarrolladas por el componente de gestión social en este periodo estuvo activa la línea telefónica sin presentarse atenciones o solicitudes ciudadanas